

## Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Nicaragua

### Documento de Proyecto

**Fortalecimiento de las capacidades analíticas del gobierno de Nicaragua para identificar políticas para el desarrollo sustentable: análisis de gasto público e institucionalidad para el clima y uso de herramientas de modelación para el crecimiento económico, el desarrollo humano, la reducción de la pobreza y la protección del medio ambiente.**

**Efecto(s) MANUD/CPD:**

1.1 Políticas públicas redistributivas aplicadas para la promoción del Desarrollo Humano

**Producto(s) Esperados:**

1.1.1 Capacidades de las instituciones públicas nacionales fortalecidas para la formulación e implementación del marco normativo y políticas públicas globales y sectoriales basadas en evidencia, con enfoque de derechos humanos enfatizando en las mujeres, la niñez, la juventud y los pueblos indígenas y afro descendientes.

**Asociado en la implementación:**

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

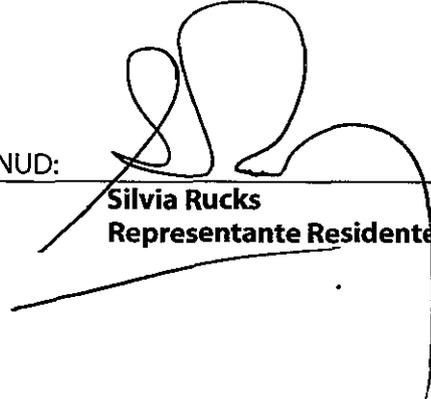
#### Breve Descripción

El Proyecto "Fortalecimiento de las capacidades analíticas del gobierno de Nicaragua para identificar políticas para el desarrollo sustentable: análisis de gasto público e institucionalidad para el clima y uso de herramientas de modelación para el crecimiento económico, el desarrollo humano sostenible, la reducción de la pobreza y la protección del medio ambiente" busca apoyar los esfuerzos del gobierno nicaragüense en materia de desarrollo sustentable y adaptación al cambio climático mediante el uso de instrumentos analíticos desarrollados por PNUD y DAES-ONU. El proyecto proveerá asistencia técnica para el desarrollo e implementación de un clasificador climático medioambiental, la realización del Análisis del Gasto Público e Institucionalidad para el Clima (AGPIC o CPEIR por sus siglas en inglés) con el propósito de evaluar la institucionalidad de las finanzas del clima y para la construcción y dominio de un modelo macroeconómico articulado a nivel micro y análisis sectoriales complementarios. El proyecto contribuirá al mejoramiento de las capacidades de funcionarios de las instituciones gubernamentales claves para el manejo de las finanzas del clima a través de la aplicación de análisis y metodologías que permitan medir el impacto del cambio climático en la economía en su conjunto y a nivel micro en la pobreza y distribución de la riqueza.

Período del Programa:	2013-2017
Área Resultado Clave (Plan Estratégico):	1 y 3
Project No.:	NIC 10-00090500
Atlas Award ID:	00081042
Fecha Inicio:	Marzo 2014
Fecha de Finalización:	Marzo 2016
Fecha reunión LPAC:	17.enero.2014
Arreglos de Gestión:	NIM

Presupuesto AWP del año 2014:	U\$200,000.00
Total recursos requeridos:	U\$369,520.00
Total recursos asignados:	
• Otros:	
COSUDE:	U\$222,000.00
UN DESA:	U\$147,520.00

Aceptado por el MHCP:   24/Sept/14  
**Iván Adolfo Acosta Montalván**  
**Ministro de Hacienda y Crédito Público**

Aceptado por PNUD:  02/09/2014  
**Silvia Rucks**  
**Representante Residente**

---

## I. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

La creciente evidencia que el calentamiento de la tierra se debe a la influencia humana constituye un llamado de atención para intensificar medidas que controlen las emisiones globales de carbono y neutralicen los efectos negativos del cambio climático. La adopción cabal de medidas del desarrollo sustentable no sólo es necesaria sino también urgente. Pero la definición de estas medidas debe ser el resultado de un proceso nacional de discusión, análisis y toma de decisiones.

Para enfrentar el cambio climático, países como Nicaragua se enfrentan a barreras referidas a dos macro desafíos: (i) la economía mundial volátil e imprevisible; y (ii) el ritmo de crecimiento de los gases de efecto invernadero que provocan el calentamiento global. A esto se suma el sesgo de los organismos financieros multilaterales que priorizan el financiamiento para mitigación y menos para adaptación, además de los procedimientos e instrumentos que limitan el acceso rápido a los fondos.

En ese contexto, las decisiones que deberán de tomarse no son sencillas para ningún país, pero su naturaleza es particularmente compleja para los países en desarrollo, principalmente para los de menores ingresos. Al mismo tiempo que estos países deben crecer rápidamente para solventar las carencias que afligen a sus poblaciones, deben también transformar sus sistemas energéticos hacia fuentes renovables y proteger más efectivamente el medio ambiente.

Un gran número de países en desarrollo han empezado ya a formular sus estrategias para enfrentar los efectos del cambio climático, pues son estos países los que se verán más severamente afectados. Por otro lado, aun cuando no existe obligación, muchos países en desarrollo han también optado por medidas que promueven las fuentes renovables de energía, contribuyendo al control de las emisiones.

Nicaragua se encuentra entre el grupo de países que han empezado a actuar. En la conformación de su visión de desarrollo Nicaragua ha dado prioridad a la adaptación al cambio climático y se ha trazado el objetivo de incrementar el uso de fuentes renovables de energía y mejorar el patrimonio natural.

Nicaragua está haciendo frente al elevado impacto del cambio y variabilidad del clima en la economía nacional y la calidad de vida de la población nicaragüense. El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) ha avanzado en el diseño de políticas públicas de cambio climático, la coordinación inter-institucional y la arquitectura financiera para el manejo de fondos climáticos de gran escala. Como miembro de la región centroamericana, Nicaragua lucha contra el cambio climático a partir de su Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENACC) y la prioridad que el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH 2012 – 2016) le ha dado al tema.

Nicaragua integra el Comité de Financiación a largo plazo, el cual está enmarcado en la Decisión 1 de la COP 16 (97-101) cuya implicación en particular es que: "Los fondos que se proporcionen a los países en desarrollo deben ser en una mayor escala, nuevos y recursos adicionales, predecibles y suficientes" (97), y puede provenir "de una amplia variedad de fuentes, públicas y privadas, bilaterales y multilaterales, incluyendo las fuentes alternas" (99). Los informes existentes, incluido el informe del Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Financiación del Cambio Climático, ya ofrece algunas opciones para tomar en cuenta.

El país cuenta con amplia experiencia en el manejo de financiamiento externo, entre otros, por parte de los mecanismos multilaterales del Fondo de Adaptación, el Fondo del Medioambiente Mundial (GEF), Fondo Especial de Cambio Climático (SCCF), Mecanismo de Desarrollo Limpio y más recientemente de los fondos de la Facilidad de Financiamiento Forestal (FCPF) del Banco Mundial, estos últimos para desarrollar la Estrategia Nacional de REDD<sup>1</sup>. Sin embargo, se deben analizar y realizar acciones para el desarrollo de fuentes innovadoras de financiamiento, entre ellas las oportunidades que ofrece el ALBA, Petrocaribe, MERCOSUR, Bancos Nacionales de Desarrollo e Inversión Extranjera Directa acompañadas de Fondos de Fideicomiso y Fondos de Garantía Internacional. Igualmente, se deben considerar otras oportunidades,

---

<sup>1</sup> REDD: Reducción Evitada de Emisiones por Deforestación y Degradación de bosques

incluyendo las del nivel nacional.

Se debe destacar que Nicaragua ha tomado medidas voluntarias para reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en sectores importantes de la economía. Aun cuando las emisiones de GEI son limitadas, el país se ha propuesto desarrollar las fuentes renovables de energía, "Cambio de la matriz energética del país", que tiene el propósito de reducir la generación de energía termoeléctrica y desarrollar el potencial de energías procedentes de fuentes renovables, proyectando al 2020 la generación de más de 1,000 MW, hasta alcanzar el 90% procedente de energía renovable<sup>2</sup>. Igualmente, el país ha diseñado una Estrategia Nacional Ambiental y de Cambio Climático (ENACC) que está integrada en el Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012 – 2016 (PNDH). Además de la importancia de la adaptación al cambio climático en el PNDH, la innovación ciencia y tecnología para la mitigación y adaptación al CC han ganado importancia en las prioridades del gobierno.

En el marco de los acuerdos sobre Financiamiento Climático y Eficacia del Desarrollo, durante el Foro de Alto Nivel de "Eficacia de la Ayuda", en Busan, Corea, en diciembre de 2011, se ha iniciado la implementación del proyecto AGPIC/CPEIR en varios países del Sudeste de Asia. Nicaragua ha presentado su interés de aplicar el AGPIC/CPEIR en la reunión de Tela, Honduras, en Mayo del 2012, organizada por el Gobierno de Honduras, con apoyo de PNUD, Banco Mundial y otras agencias. El GRUN ha mostrado un gran interés en la aplicación de este enfoque, cuya aplicación para Nicaragua resultaría coherente con la ENACC y las prioridades expuestas en el Plan Nacional De Desarrollo Humano (PNDH 2012 – 2016).

En los próximos años se espera que la coordinación interinstitucional e intersectorial, sobre las finanzas del clima, se convierta en una pieza central para prepararse para el financiamiento climático. Los sectores de energía, agricultura con café, cacao granos básicos y caña de azúcar, ganadería y el sector de agua potable y saneamiento, necesitan implementar medidas de adaptación al cambio climático que permitan reducir la vulnerabilidad de estos sectores ante la variabilidad y el cambio climático. Las emisiones de GEI nacionales se ven afectadas por la creciente deforestación asociada a la ampliación de la frontera agrícola, el cambio de uso del suelo por la ganadería y por el elevado consumo de combustibles fósiles por unidad de PIB, que es de los más altos de Centroamérica. La eficiencia energética es una prioridad para la economía nacional.

El diseño e implementación de políticas para el desarrollo sustentable y la adaptación frente al cambio climático se beneficiarían de mejoras en el proceso de elaboración e implementación del gasto y de una mejor coordinación inter-ministerial.

---

## II. ESTRATEGIA

Para enfrentar los retos del desarrollo sustentable, es necesario trascender el enfoque sectorial y dotarse de un marco coherente para diseñar y ejecutar coordinadamente acciones de forma conjunta. Asimismo, la formulación de políticas para el desarrollo sustentable reclama mejores y más adecuadas capacidades analíticas en los distintos ministerios gubernamentales para identificar costos, beneficios, sinergias y opciones de política para lograr un rápido crecimiento, con desarrollo humano, pero con emisiones bajas de carbono.

Se debe continuar realizando trabajos analíticos relevantes, sobre necesidades de financiación relacionados con el clima para países en desarrollo. Tomando en cuenta que el financiamiento actual solo está parcialmente apoyando la recuperación de los daños que está ocasionando el cambio climático, se debe avanzar en la obtención del financiamiento requerido para que los países puedan adaptarse a los efectos proyectados por el IPCC al 2100.

De ahí que este proyecto tiene como objetivo general contribuir a desarrollar las capacidades analíticas del

---

<sup>2</sup> Nicaragua para el período 2012-2016, para el Cambio de la Matriz Energética, tiene asegurada una cartera de inversión pública y privada de US\$2,780 millones de dólares.

gobierno de Nicaragua para diseñar, implementar y evaluar políticas públicas para el desarrollo humano sostenible resilientes al cambio climático y como objetivo específico, identificar las necesidades de recursos para la adaptación y mitigación del CC en sectores priorizados y las oportunidades para la adecuación de la arquitectura financiera nacional a las oportunidades y desafíos generados por la agenda global de cambio climático.

La presente iniciativa constituye un primer paso para poder contar a mediano plazo con planes y estimación de costos que permita dimensionar las necesidades de financiamiento más allá del costo de las inversiones actuales.

El proyecto busca apoyar los esfuerzos del GRUN en materia de desarrollo sustentable y adaptación al cambio climático mediante el uso de instrumentos analíticos desarrollados por PNUD y DAES-ONU. En particular, se desarrollará e implementará un clasificador presupuestario medioambiental, con el propósito de identificar todos los gastos destinados al clima y medio ambiente, identificando los gastos destinados a mitigación, adaptación, entre otros temas (producto 1). Asimismo, se realizará el Análisis del Gasto Público y la Institucionalidad para el Clima (AGPIC o CPEIR por sus siglas en inglés), con el propósito de evaluar a profundidad la institucionalidad y barreras de las finanzas del clima (producto 2). Por otro lado, se diseñará un modelo de la economía en su conjunto- y de técnicas de simulación micro y análisis sectoriales complementarios, construyendo sobre la amplia experiencia de DAES-ONU en el uso de este tipo de enfoques metodológicos integrales (producto 3). El presente proyecto tendrá tres grandes componentes que se complementaran mutuamente:

### **1) Diseño e implementación de un clasificador presupuestario medioambiental**

El GRUN con este proyecto busca consolidar y profundizar los avances institucionales y operativos logrados en los últimos años en materia de DHS, además de identificar soluciones y acordar próximos pasos en las áreas que aún necesitan mayores esfuerzos.

Para poder llevar a cabo cualquier análisis de gasto público o desarrollar un modelo económico ambiental es necesario poder identificar en el Presupuesto General de la República, todos los gastos asociados al medio ambiente y en particular los destinados al clima. En este sentido, es de vital importancia poder identificar el gasto destinado a mitigación, adaptación, entre otros.

Para poder identificar los gastos destinados al medio ambiente, es necesario desarrollar un clasificador presupuestario medioambiental, el cual será desarrollado e implementado en el marco de este proyecto.

### **2) Análisis de gasto público e institucionalidad para el clima** (AGPIC/CPEIR)

Se trata de la realización de un análisis a profundidad de la institucionalidad de las finanzas del clima, siguiendo la metodología de los estudios de barreras aplicados en varios países del sudeste asiático y que algunos países de la región ya están utilizando. Para el logro de este producto es necesario el involucramiento de las instituciones gubernamentales clave para el manejo de las finanzas del clima, y en particular MHCP, SPPN, BCN, MARENA, MAGFOR, MEM, ANA, ENACAL, SINAPRED, INAFOR, SDCC.

Este estudio de barreras se plantea como un paso previo a la realización del Análisis del Gasto Público y la Institucionalidad para el Clima. Esta es una herramienta que analiza la asignación y el manejo del gasto público en acciones o rubros relacionados con el cambio climático.

Un paso importante, previo al análisis, lo constituye la definición de aquellos rubros o cuentas que serán categorizadas como gasto público en adaptación y/o mitigación del cambio climático<sup>3</sup>, que se obtendrá del

---

<sup>3</sup> Iniciativas como esta se encuentran ya en curso en una docena de países de Asia-Pacífico (con apoyo del PNUD y del Banco Mundial),

producto 1) del proyecto que está directamente relacionado con el desarrollo de los clasificadores medioambientales.

Cabe resaltar que este 'paquete' analítico supondrá un insumo clave para el proceso nacional de desarrollo de capacidades y al diseño y la puesta en marcha de instrumentos innovadores. Además, se trata de un esfuerzo analítico que aportará al diálogo sobre la temática en las alianzas regionales con otros países, tanto a nivel del SICA-CCAD y SICA-COSEFIN.

El paquete analítico desarrollado durante el AGPIC/CPEIR constituirá un insumo fundamental para la adecuación de un modelo de equilibrio general aplicado de la economía nicaragüense en su conjunto que incorporará, además, la dimensión ambiental, que constituye el tercer componente del proyecto. En particular, el AGPIC/CPEIR contribuirá a identificar y formular políticas sobre cambio climático y su vínculo con el gasto público que posteriormente pueden ser simuladas con el modelo de equilibrio general acotado. También, este enfoque contribuirá a definir el rol, responsabilidades y funciones de las diferentes instituciones en la gestión de respuestas sobre el cambio climático; contribuirá a enfocar el nivel de integración del gasto en cambio climático en el presupuesto nacional; y, proveerá una línea de base para la medición de las tendencias futuras.

### **3) Modelación económico-ambiental**

La construcción de un modelo de la economía en su conjunto – perteneciente a la familia de modelos de equilibrio general aplicados –para analizar el crecimiento económico bajo en emisiones de carbono, y los equilibrios macroeconómicos articulado con modelos de carácter micro y sectorial, permitirá abordar el progreso social y de desarrollo humano adaptado para las condiciones específicas de Nicaragua.

Este modelo se origina en el trabajo que ha venido desarrollando UN DESA en apoyo a los gobiernos en seguimiento a las recomendaciones derivadas de la Cumbre de Rio+20 en Brasil 2012. Este producto retoma los avances alcanzados en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la coherencia entre las políticas macroeconómicas y sociales mediante un modelado macro-micro integrado" del MHCP y que contará con el apoyo de UN DESA/PNUD. En dicho proyecto se han creado capacidades técnicas en instituciones del sector financiero (MHCP, BCN, SPPN) y algunas instituciones del sector social (salud, educación, trabajo, etc.).

Entre los resultados alcanzados en dicho proyecto destacan:

- La construcción de una matriz de contabilidad social con base año 2006 que fue un aporte sustantivo que hizo el proyecto al BCN para la actualización de las cuentas nacionales con un nuevo año base y para la construcción de un modelo de equilibrio general aplicado con el objetivo de apoyar el diseño de políticas públicas para el logro de los ODM.
- La realización de análisis articulando el modelo de equilibrio general con micro simulaciones y vinculación con el modelo de sistema energético para medir el impacto de las políticas económicas y posibles choques externos sobre los niveles de pobreza de la población y la distribución.
- La capacitación a un grupo de funcionarios del sector público como un proceso sistemático durante toda la vida del proyecto permitió que éstos logran tener el conocimiento y dominio de herramientas analíticas y de esa manera elaborar 5 notas de políticas para tomadores de decisión.

A través del componente liderado por DAES-ONU, se propone apoyar el desarrollo de capacidades gubernamentales que permitan formular, de manera coherente, políticas y estrategias enfocadas a

promover el desarrollo sustentable.

La capacitación continua a lo largo del proyecto a los funcionarios que ya conocen las herramientas del modelo y las micro simulaciones pero ampliando el número de funcionarios/as de las instituciones que han sido parte del proyecto anterior y de las nuevas instituciones que están vinculadas a las temáticas de medio ambiente y cambio climático (MARENA, MAGFOR, SINAPRED, INIFOM, etc.), posibilitará a los funcionarios públicos construir escenarios, tanto del contexto nacional e internacional, y sugerir políticas públicas considerando la dimensión ambiental a sus respectivas autoridades, así como medir los impactos que pueden tener esquemas de producción bajos en emisiones. Se actualizará la Matriz de Contabilidad Social con base al año 2008 y se desagregarán los datos sobre clima y medio ambiente y así apoyar el diseño de un modelo macroeconómico que tome en cuenta esa dimensión. Este proyecto permitirá medir el impacto del cambio climático en la economía en su conjunto y a través de micro simulaciones, conocer los posibles efectos sobre la pobreza y la distribución.

Por tanto, este componente contribuirá al desarrollo de capacidades para utilizar y adaptar herramientas de modelado de la economía en su conjunto, incluyendo el desarrollo de herramientas específicamente diseñadas para analizar los retos del desarrollo sustentable así como a la promoción del diálogo informado por estas herramientas sobre las opciones de políticas sustentables.

Dichas herramientas de modelado serán de gran utilidad en la formulación y evaluación de políticas para el desarrollo sustentable, pues éstas implican cambios transformadores en la estructura de la economía, con ramificaciones y retroalimentaciones complejas en el tiempo y entre sectores.

La modelación de políticas tomará en cuenta que el desarrollo sustentable indica que habrá que modificar en diversas medidas y ritmos los patrones de producción y tecnologías, consumo, el tipo de infraestructura y el sistema energético, efectuando grandes inversiones para establecer un sistema energético significativamente más eficiente e intensivo en fuentes renovables y alternativas.

El proyecto apoyara a las instituciones del GRUN a redefinir integradamente diversas políticas sectoriales – incluyendo la energética, industrial, agropecuaria y de transporte, a fin de crear los incentivos requeridos para promover la innovación tecnológica y la competitividad industrial bajo un nuevo contexto en el que la base energética del país se asiente sobre recursos renovables con bajas emisiones de carbono.

De igual manera, habrá que diseñar políticas laborales que garanticen la creación de empleo, la adquisición de capacidades, la promoción de la educación, la salud, la equidad y la reducción de la pobreza, y todo ello al tiempo que se profundicen las políticas ambientales.

El desarrollo sustentable requiere el alineamiento de una gama amplia de políticas en un marco coherente, que garantice que las decisiones encaminadas a lograr el desarrollo humano y la reducción de la pobreza, en un contexto de uso intensivo de fuentes renovables de energía y de protección del patrimonio natural, se realicen de tal forma que se preserven los equilibrios macroeconómicos y que garantice la sustentabilidad de las finanzas públicas. Los efectos de muchas de las medidas que es necesario tomar conllevan efectos múltiples y complejos con diversos patrones temporales que deben ser cuidadosamente evaluados. La coherencia entre las diversas políticas es de suma importancia para lograr una transición exitosa hacia el desarrollo humano, la erradicación de la pobreza, la preservación del patrimonio natural y el control de las emisiones de carbono.

La calidad de todo ejercicio de modelación reside en gran medida en la calidad de la información que lo alimenta. Así, la iniciativa contempla recabar y organizar los datos disponibles en el país y efectuar los estudios necesarios para sustentar la definición de parámetros para llevar a cabo el ejercicio de la modelización con información idóneamente desagregada, actualizada y apegada a la realidad nicaragüense.

Como parte de la estrategia del proyecto y con el fin de garantizar que haya continuidad en los estudios y análisis que permitan la identificación del costo de acciones de adaptación al cambio climático en las áreas priorizadas del PNDH, el PNUD y el MHCP llevarán a cabo actividades que permita establecer alianzas con otros donantes e instituciones que están apoyando el tema de cambio climático.

### III. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS

Efecto Esperado del Programa de País:			
1.1 Políticas públicas redistributivas aplicadas para la promoción del Desarrollo Humano (UNDAF)			
Indicador de efecto del CPD			
Número de políticas económicas, sociales, ambientales y de género aprobadas y/o evaluadas con enfoque de DHS			
Meta (2017): 2 políticas aprobadas reflejan las recomendaciones de los estudios apoyados por el PNUD.			
(objetivo general del proyecto) Desarrolladas las capacidades analíticas del gobierno de Nicaragua para diseñar, implementar y evaluar políticas públicas para el desarrollo humano sostenible resilientes al cambio climático.			
Número de funcionarios capacitados en el manejo de datos, el diseño de simulaciones, la interpretación de resultados que en el manejo de datos, el diseño de simulaciones, la interpretación de resultados que utilizan el modelo para recomendaciones de políticas a tomadores de decisión.			
Identificadas las necesidades de recursos para la adaptación y mitigación del CC en sectores priorizados y las oportunidades para la adecuación de la arquitectura financiera nacional a las oportunidades y desafíos generados por la agenda global de cambio climático			
Key Result Area del Plan Estratégico del PNUD que se aplica:			
Estrategia de Asociación: Implementación Directa			
Denominación y Número del Proyecto (ATLAS Award ID):			
PRODUCTOS ESPERADOS	METAS DEL PRODUCTO	ACTIVIDADES	PARTES RESPONSABLES
1) Diseño e implementación de un clasificador presupuestario medioambiental realizado.  Indicador: Grado de incorporación del clasificador medioambiental en la elaboración del Presupuesto General de la República al finalizar el proyecto.  Línea base: el clasificador presupuestario actual no tiene incorporado el medio ambiente.  Meta: Clasificador medioambiental incorporado en la formulación del presupuesto general de la república anual y en el marco de mediano plazo.	Clasificador presupuestario medioambiental elaborado e incorporado al sistema informático	1.1 Realizar un taller Nacional para definir el concepto de "gasto público medioambiental y en particular el ligado al gasto climático", acordar plan de trabajo, y realizar un diagnóstico de las instituciones ligadas al financiamiento del clima. 1.1.1 Definir la estructura del clasificador medioambiental. 1.1.2 Desarrollar los clasificadores medioambientales. 1.1.3 Implementar los clasificadores medioambientales en el sistema informático.	1- MHCP 2-Equipo de Coordinación ODH y AMAE CfC.C. 3-ETI, 4-Comité Nacional de Seguimiento Proyecto.
			INSUMOS  -Fondos de donación -Equipo de coordinación -Asistente Contable -Publicaciones -Talleres -Talleres -Publicaciones y de capacitación -Contratación de consultores -Movilización de Recursos

<p>2. "Análisis del Gasto Público e Institucionalidad para el Clima" realizado.</p> <p>Indicador: Número de documentos que forman parte del Análisis del Gasto e institucionalidad para el clima público elaborados.</p> <p>Línea base 2013: 0 (Nicaragua no ha realizado estudios de este tipo).</p> <p>Meta: 3 Documentos que forman parte del "Análisis del Gasto Público e Institucionalidad para el Clima" elaborados.</p>	<p>Meta primer año: Documento elaborado que define responsabilidades y funciones de las diferentes instituciones en la gestión de respuestas sobre el cambio climático.</p> <p>Estudio de barreras y de capacidades</p> <p>Meta al segundo año: análisis de brechas de financiamiento en sectores priorizados</p>	<p>2.1 Realizar el análisis del gasto público relacionado al cambio climático, incluyendo aportes internacionales y nacionales</p> <p>2.2 Realizar el análisis de barreras en el acceso, manejo y rendición de cuentas del financiamiento climático: avances y dificultades, brechas para el desarrollo de capacidades.</p> <p>2.3 Realizar el análisis de las brechas entre las necesidades de recursos de Nicaragua para la adaptación al cambio climático en sectores priorizados y el acceso a las finanzas del clima, internacionales y nacionales.</p> <p>2.4 Realizar talleres para capacitar a usuarios de distintos ministerios para promover la adopción gradual de los clasificadores medioambientales en el proceso de elaboración del Presupuesto General de la Republica y el Marco Presupuestario de Mediano Plazo.</p>	<p>1-Equipo de Coordinación ODH y AMAE CIC C.</p> <p>2) MHCP</p> <p>3-ETI,</p> <p>4. Comité Nacional de Seguimiento Proyecto.</p>	<p>-Fondos de donación</p> <p>-Equipo de coordinación</p> <p>-Asistente Contable</p> <p>-Publicaciones</p> <p>-Talleres informativos y de capacitación</p> <p>-Contratación de consultores</p> <p>-Movilización de Recursos</p> <p>Componente 1: U\$91,800.00</p> <p>Componente 2: U\$130,140.00</p> <p>Componente 3: U\$147,520.00</p> <p>Total componentes 1, 2 y 3: U\$369,460.00</p>
<p>3. Construido un modelo de la economía (perteneciente a la familia de modelos de equilibrio general aplicados) integrado macro micro que incorpora la dimensión ambiental para medir su impacto en el DHS</p> <p>Indicadores:</p> <p>Modelo de la economía que incorpora la dimensión ambiental construido</p> <p>Número de estudios sectoriales elaborados al</p>	<p>Meta 2014. Una MCS con la dimensión ambiental elaborado.</p> <p>Meta 2015: 5 estudios sectoriales; 25 funcionarios capacitados en el manejo de datos,</p>	<p>3.1.1 Estructuración e institucionalización del Equipo.</p> <p>3.1.2 Desagregación de las cuentas ambientales (uno de los insumos es el gasto ambiental del CPEIR).</p> <p>3.1.3 Adaptación del modelo económico-ambiental y energético.</p> <p>3.1.4 Compilación de los datos adicionales.</p> <p>3.1.5 Construcción de una matriz de contabilidad social con el detalle requerido en lo referente a energía, uso del agua y recursos ambientales.</p>		

<p>finalizar el proyecto por los funcionarios capacitados en el marco de este proyecto.</p> <p>Número de funcionarios y funcionarias que asistan al menos al 60% de las capacitaciones en el manejo de datos, el diseño de simulaciones, la interpretación de resultados y su presentación para tomadores de decisiones por año. (desagregado por sexo).</p> <p>Línea base (2013): No existe modelo de la economía que incorpore la dimensión ambiental.</p> <p>0 estudios elaborados por las personas capacitadas en el marco de este proyecto.</p> <p>Metas:</p> <p>Modelo de la economía en su conjunto para analizar el crecimiento económico bajo en emisiones de carbono construido.</p> <p>5 estudios sectoriales o globales elaborados al finalizar el proyecto por los funcionarios capacitados en el marco de este proyecto.</p> <p>Al menos 15 funcionarios y funcionarias asisten como mínimo al 60% de las capacitaciones en el manejo de datos, el diseño de simulaciones, la interpretación de resultados y su presentación para tomadores de decisiones por año. (desagregado por sexo).</p>	<p>el diseño de simulaciones, la interpretación de resultados y su presentación para tomadores de decisiones.</p>	<p>3.2.1 Identificación temática y definición de los TDR para la elaboración de los estudios.</p> <p>3.2.2 Consultorías para la realización de los estudios intermedios (que determinen económicamente parámetros principales del modelo: identificación de generación y utilización de energía, medición de perfiles de emisión de gases de efecto invernadero, manejo de residuos y cambio de uso de la tierra y silvicultura)</p> <p>3.3.1 Realización de Talleres de capacitación para la construcción y uso del modelo a un equipo interministerial de funcionarios públicos que incluyan: manejo de datos, diseño de simulaciones, interpretación de resultados y presentación para tomadores de decisiones.</p> <p>3.3.2 Cinco (5) estudios (globales o sectoriales) elaborados por funcionarios capacitados simulando escenarios ambientales y económicos y su impacto en la pobreza y distribución para realizar recomendaciones a tomadores de decisión. Dichos estudios alimentarán la realización de notas de política para tomadores de decisión.</p> <p>3.3.3 Difusión de los estudios.</p>	
--	---	---	--

**IV. PLAN ANUAL DE TRABAJO: MARZO 2014 – MARZO 2015**

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PLANEADAS	PLAZOS EN TRIMESTRES AÑO I				PARTE RESPONSABLE	PRESUPUESTO PLANEADO	
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Recursos	Descripción del Presupuesto
1) Diseño e implementación de un clasificador presupuestario medioambiental realizado.	1.1 Realizar un taller Nacional para definir el concepto de "gasto público medioambiental" en particular el ligado al gasto climático; acordar plan de trabajo y realizar un diagnóstico de las instituciones ligadas al financiamiento del clima.	X						
Indicador: Grado de incorporación del clasificador medioambiental en la elaboración del Presupuesto General de la República al finalizar el proyecto.	1.1.1 Definir la estructura del clasificador medioambiental		X				Contratación de consultores nacionales (71300)	20,000.00
Linea base el clasificador presupuestario actual no tiene incorporado el medio ambiente.	1.1.2 Desarrollar los clasificadores medioambientales		X			PNUD	Contratación de Consultores internacionales (71200)	35,000.00
Meta 2014: Clasificador medioambiental elaborado.	1.1.3 Implementar los clasificadores medioambientales en el sistema informático.				X		2 Taller con Actores Nacionales (75700) Boletos y viáticos (71600)	6,000.00 20,000.00

<p>2. Análisis del Gasto Público e Institucionalidad para el Clima realizado</p> <p>Indicador: Número de documentos que forman parte del Análisis del Gasto Público e Institucionalidad para el Clima elaborados.</p> <p>Lineabase 2013:0 (Nicaragua no ha realizado estudios de este tipo)</p> <p>Meta: 3 documentos que forman parte del "Análisis del Gasto Público e Institucionalidad para el Clima" elaborados.</p>	<p>2.1 Realizar el análisis del gasto público relacionado al cambio climático y de las capacidades nacionales (por ejemplo en la planificación presupuestaria, los instrumentos financieros, etc), como la calidad de los aportes de la comunidad internacional (transparencia, alineamiento financiero, etc)</p> <p>2.3 Realizar el análisis de barreras en el acceso, manejo y rendición de cuentas del financiamiento climático, avances y dificultades brechas para el desarrollo de capacidades.</p> <p>2.5 Realizar el análisis de las brechas entre las necesidades de recursos de Nicaragua para la adaptación al cambio climático en sectores priorizados y el acceso a las finanzas del clima internacionales y nacionales.</p> <p>2.4 Realizar talleres de capacitación a funcionarios de distintos ministerios para promover la adopción gradual de los clasificadores medioambientales en el proceso de elaboración del Presupuesto General de la República y el Marco Presupuestario de Mediano Plazo (continúa en 2015)</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>MHCP</p>	<p>Cooperación Suiza en América Central</p>	<p>Contratación de consultores nacionales (71300)</p> <p>Contratación de Consultores internacionales (71200)</p> <p>2 Talleres con Actores Nacionales, materiales, documentación, (75700)</p> <p>viajes y viáticos; (71600)</p>	<p>32,500.00</p> <p>46,000.00</p> <p>3,000.00</p> <p>17,800.00</p>
---	--	---	---	-------------	---	---	--

3. Construido un modelo de la economía (perteneciente a la familia de modelos de equilibrio general aplicados) integrado macro mico que incorpora la dimensión ambiental para medir su impacto en el IDH	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.1 Estructuración e institucionalización del Equipo.																																																											
3.1.2 Desagregación de las cuentas ambientales (uno de los insumos es el gasto ambiental del CPER)																																																											
3.1.3 Adaptación del modelo económico ambiental																																																											
3.1.4 Compilación de los datos adicionales																																																											
3.1.5 Construcción de una matriz de contabilidad social con el detalle requerido en lo referente a energía, uso del agua y recursos ambientales																																																											
3.2.1 Identificación temática y definición de los IDR para la elaboración de los estudios																																																											
3.2.2 Consultas para la realización de los estudios intermedios que determinen económicamente parámetros principales del modelo																																																											
Identificación de generación y utilización de energía, medición de perfiles de emisión de gases de efecto invernadero, manejo de residuos y cambio de uso de la tierra (silvicultura)																																																											

<p>de decisiones por año. (desagregado por sexo).          Línea base (2013): No existe modelo de la economía que incorpore la dimensión ambiental.          0 estudios elaborados por las personas capacitadas en el marco de este proyecto.          Meta 2014: Un nivel alto de avance en la construcción del Modelo de la economía en su conjunto para analizar el crecimiento económico bajo emisiones de carbono.          Meta 2014: Iniciado al menos 1 estudio por los funcionarios y funcionarias han sido capacitados.          Meta 2014: Al menos 15 funcionarios y funcionarias asisten como mínimo al 60% de las capacitaciones en el manejo de datos, el diseño de simulaciones, la interpretación de resultados y su presentación para tomadores de decisiones por año. (desagregado por sexo).</p>	<p>datos, diseño de simulaciones, interpretación de resultados y presentación para tomadores de decisiones.</p>					
Subtotal						180,300.00
ISS (3%)						US\$ 5,276.00
GMS (8%)						US\$ 14,424.00
TOTAL año 1						US\$ 200,000.00

### **III. ARREGLOS DE GESTIÓN:**

#### **3.1 DIRECCIÓN Y ASEGURAMIENTO FINANCIERO DEL PROGRAMA.**

El programa tendrá una duración estimada de 24 meses, será ejecutado bajo la modalidad de Implementación Nacional. En su calidad de asociado en la implementación, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se responsabilizará ante el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por la dirección del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y resultados previstos y el uso eficaz y eficiente de los recursos asignados de acuerdo a metas y montos acordados trimestralmente y su Plan Anual de Trabajo.

De conformidad con las decisiones y directrices de la Junta Ejecutiva del PNUD, a la contribución de costos compartidos se les aplicará por parte del PNUD un 8% (ocho por ciento) en concepto costos para el apoyo a la gestión, monitoreo, apoyo técnico y supervisión general (GMS) del proyecto:

- Identificación, formulación y aprobación de proyectos.
- Determinación de la modalidad de implementación y evaluación de la capacidad local.
- Presentación de información e informe posterior al personal y a los consultores del proyecto.
- Supervisión y monitoreo generales, lo que incluye la participación en revisiones de proyectos.
- Recibo, asignación y preparación de informes para el donante de recursos financieros.
- Sistemas, infraestructura de Informática, estrategia de marcas, transferencia de conocimientos.

En concepto de servicios de apoyo a la implementación (ISS) de transacciones financieras, contrataciones, adquisiciones, organización de eventos y viajes, el PNUD cargará estos costos directamente al proyecto. Los últimos seis (6) meses del proyecto serán utilizados para el cierre operativo y financiero del mismo.

- Pagos, desembolsos y otras transacciones financieras.
- Costos relacionados a la contratación de personal de proyectos y consultores.
- Adquisición de servicios y equipos y liquidación/venta de equipos.
- Organización de actividades de capacitación, congresos y talleres, incluso becas.
- Embarque, trámites de aduana, matriculación de vehículos y acreditación

#### **3.2 ARREGLOS DE EJECUCIÓN DE FONDOS**

Los recursos financieros de este proyecto serán administrados de acuerdo a las reglas y regulaciones financieras del PNUD. El proyecto será ejecutado bajo las formas armonizadas de transferencia de efectivo (HACT por sus siglas en inglés) cuyo principal objetivo es el fortalecimiento de los sistemas nacionales y usará el formato FACE "Solicitud de Fondos y Rendición de Gastos" (FACE por sus siglas en inglés).

La modalidad de transferencia de fondos (avance de fondos, pagos directos o reembolsos) será acordada por el PNUD y el MHCP. El MHCP deberá designar a la o las personas que tendrán firma autorizada para solicitar fondos y certificar gastos.

Es responsabilidad del Asociado en la Implementación gestionar ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX), las correspondientes cartas de exoneración de Impuestos al Valor Agregado (IVA) y/o Selectivo de Consumo (ISC) de igual forma la exoneración de cualquier otra tasa de acuerdo a lo estipulado por las leyes nacionales en el uso de fondo externo.

Para el caso de los fondos aportados por Naciones Unidas a través de UN DESA, estos se implementarán vía pagos directos de esta institución a través de la oficina local de PNUD en Nicaragua y vía el mecanismo Naciones Unidas que autoriza el uso de fondos para la realización del proyecto.

### **3.3 ARREGLOS PARA LAS ADQUISICIONES**

La ejecución del programa, incluyendo la adquisición de mobiliario, vehículos, equipo informático y otros bienes, así como los procesos de licitación de obras y la contratación de consultores, expertos y docentes será responsabilidad del MHCP, de conformidad con este documento de programa y al plan anual de trabajo, y de acuerdo a los procedimientos nacionales establecidos en la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, Ley 737 y su reglamento.

El MHCP realizará las adquisiciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los resultados establecidos en el Plan Anual de Trabajo y al Plan Anual de Adquisiciones.

El MHCP deberá elaborar y presentar al PNUD para aprobación, un Plan Anual de Adquisiciones, el cual se remitirá junto con el Plan Anual de Trabajo en la primera semana de diciembre de cada año.

### **3.4 SERVICIOS DE APOYO DEL PNUD**

El MHCP, podrá solicitar al PNUD la ejecución de procesos de adquisiciones, en tales casos el PNUD los realizará en base a sus propias reglas y procedimientos financieros y de adquisiciones. Para este efecto, el MHCP llenará y firmará una Carta Acuerdo autorizando el cargo al proyecto en concepto de recuperación de costos por los servicios directos del PNUD en la implementación de la actividad.

El PNUD tiene establecido para estos servicios tarifas diferenciadas de acuerdo a sus políticas de recuperación de costos.

### **3.5 AUDITORÍAS.**

El proyecto será auditado de conformidad con las normas y procedimientos del PNUD. Se deberá prever en el presupuesto los recursos necesarios para llevar a cabo el ejercicio de auditoría. El cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría será responsabilidad de la dirección del Proyecto y monitoreado por el PNUD.

### **3.6. CALENDARIO DE DESEMBOLSOS Y CONDICIONES**

Durante la ejecución del proyecto, las actividades del mismo se ajustarán al calendario y al nivel de aportes efectivamente depositados de forma adelantada, según la programación de actividades planificadas. Los recursos a ser movilizados deberán ser depositados en las siguientes cuentas en dependencia de la moneda en que se haga la contribución.

- Cuenta en Dólares  
Número de Cuenta: 770001805  
Nombre de la Cuenta: UNDP Representative Dollar Account  
Dirección: BANCENTRO.
- Cuenta en Córdoba  
Número de Cuenta: 770005576  
Nombre de la Cuenta: UNDP Representative Córdoba Account  
Dirección: BANCENTRO.

Si el pago se efectúa en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos, su valor se determinará aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de hacerse efectivo dicho pago. Si antes de la total utilización por el PNUD del importe abonado hubiera una variación en el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas, el valor del saldo de fondos no utilizados se ajustará en consonancia.

Si, en ese caso, se registrara una pérdida en el valor de dicho saldo de fondos, el PNUD informará al Donante, con miras a determinar si el Donante ha de aportar más financiación. Si no se dispusiera de dicha financiación adicional, el PNUD podrá reducir, suspender o rescindir la asistencia al programa/proyecto.

El anterior calendario de pagos toma en consideración la necesidad de que los pagos se efectúen por adelantado con respecto a la ejecución de las actividades planificadas. Éste podrá ser enmendado para que mantenga su coherencia con respecto al progreso experimentado a medida que el proyecto se realiza.

Todo interés devengado atribuible a la contribución recibida será abonado a la Cuenta de Costos Compartidos del Proyecto y se utilizará según los procedimientos del PNUD establecidos.

El PNUD será titular de la propiedad de los equipos, suministros y otros bienes financiados a partir de la contribución. Los temas relacionados con la transferencia de dicha propiedad por parte del PNUD serán determinados de acuerdo con las políticas y procedimientos del PNUD.

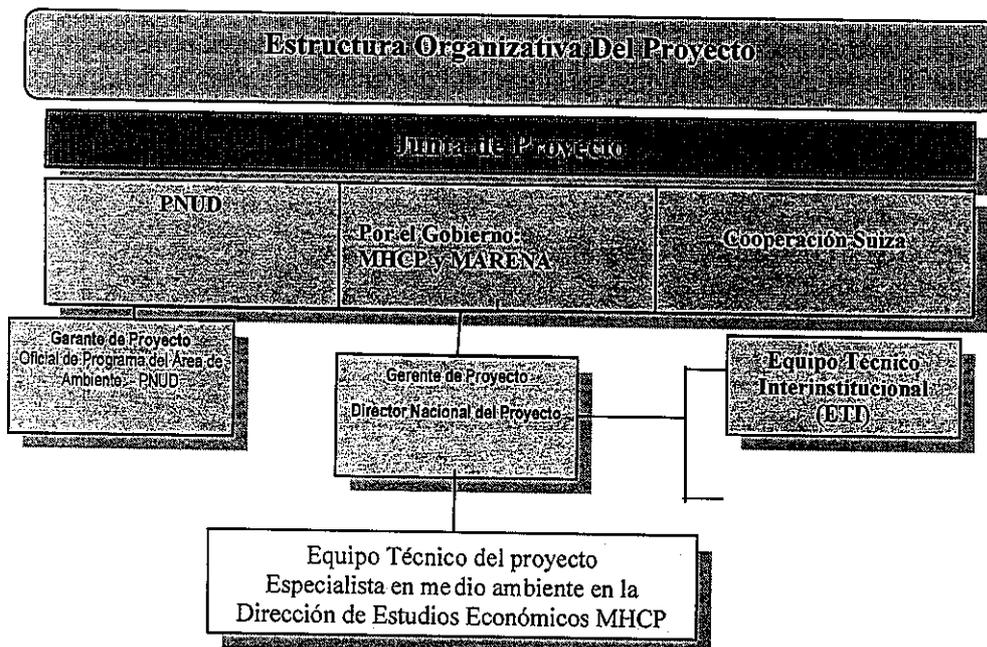
La contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa, según se estipula en la reglamentación financiera, normas y directivas del PNUD.

El PNUD acompañará la dirección y orientación del proyecto, para contribuir a maximizar el alcance, impacto y calidad de sus resultados. Así mismo el PNUD, en su rol de administrador de fondos, se responsabilizará ante el Administrador de la Organización por asegurar el uso de los recursos de acuerdo con los objetivos del documento de proyecto y respetando los principios rectores del PNUD: transparencia, competitividad, eficiencia y economía. El PNUD pone a disposición del Programa un Oficial de Programas como Garante del Proyecto para cumplir funciones de supervisión y de monitoreo del Plan Anual de Trabajo.

### 3.7 ESTRUCTURA DEL PROYECTO

#### Gerencia

El Proyecto contará con la estructura gerencial requerida denominada Junta del Proyecto con la siguiente estructura:



Las funciones y roles de las diferentes instancias se definen a continuación:

**Instancia: Asociado en la Implementación**

Es la entidad responsable para la administración del proyecto, incluyendo el monitoreo y evaluación de las intervenciones del proyecto, el logro de sus resultados previstos, y por el uso efectivo de los recursos.

**Instancia: Junta Directiva del Proyecto**

La JDP tendrá la responsabilidad general de los resultados del Programa. Supervisará, brindará orientación, estratégica. La JDP será presidida por un Representante del MHCP – Nicaragua. Se reunirá Trimestralmente, pudiéndose reunir extraoficialmente cuando así se requiera.

**Integrantes:**

- Representante del MHCP - Nicaragua.
- Representante de MARENA-Nicaragua
- Un representante del PNUD – Área de Medio Ambiente, Energía y Gestión de Riesgo.
- Un representante de la Cooperación Suiza.
- Un representante de UNDESA y su alterno proveniente de la Oficina de Desarrollo Humano.

**Funciones:**

- a. Revisión y endoso de los Planes de Trabajo y Presupuestos Anuales presentados por el equipo de trabajo; asegurar que los mismos sean conformes a los requerimientos del Fondo, políticas nacionales y de las directrices y procedimientos PNUD.
- b. Garantizar la ejecución del POA, Planes de Adquisiciones y presupuestos del Proyecto.
- c. Elaborar las actas de reuniones de la Junta Directiva.
- d. Aprobar los mecanismos para la elaboración de informes del Proyecto; aprobar el Informe Anual Narrativo.
- e. Analizar las estrategias y acciones del Proyecto para su ejecución.
- f. Dar seguimiento a la disponibilidad de recursos comprometidos para el Proyecto.
- g. Recomendar acciones correctivas en caso de problemas en la implementación del Proyecto.
- h. Aprobar ajustes técnicos y presupuestarios al Proyecto.

**Instancia: Director Nacional del Proyecto**

El Director Nacional es la persona que representa la atribución del proyecto para presidir la Junta del Proyecto. Este rol será asumido por el Delegado del Ministro de Hacienda y Crédito Público, para representar al Gobierno en su gestión en la ejecución e implementación de las actividades del Proyecto.

**Instancia: Garante del Proyecto**

Funciona como asesoría, correspondiendo a un Oficial del Área de Medio Ambiente, Energía y Gestión de Riesgo del PNUD, que tendrá en sus funciones asesorar y monitorear el Proyecto.

**Funciones:**

- a. Realizar reuniones Mensuales y sesiones especiales, para informarse sobre el avance del proyecto
- b. Recibir y conocer los informes anuales y auditorías, y hacer observaciones a las mismas a la Junta Directiva del Proyecto.
- c. Recibir y conocer los POA y sus requerimientos presupuestarios, y hacer observaciones a los mismos a la Junta Directiva del Proyecto.
- d. Mantener el diálogo con el equipo de País del PNUD y los donantes.

### **Instancia: Gerente del Proyecto**

Se responsabilizará por la gerencia y el seguimiento del proyecto, manteniendo vínculos estrechos con las instancias que tienen responsabilidades en la ejecución directa de cada uno de los componentes.

El MHCP deberá nombrar un Director Nacional del Proyecto, quien fungirá como Gerente del proyecto.

#### **Funciones:**

- a. Coordinar el proceso de administración física y financiera del Proyecto.
- b. Consolidar los informes de avance y presentarlos ante la Junta Directiva del Proyecto.
- c. Garantizar la ejecución del POA, Planes de Adquisiciones y presupuestos del Proyecto.
- d. Elaborar las actas de reuniones de la Junta Directiva.

### **Instancia: Equipo Técnico del Proyecto**

Tendrán la responsabilidad de garantizar toda la logística para la realización de las actividades previstas en el Proyecto.

#### **Funciones:**

- a. Apoyar al Director del Proyecto en el seguimiento del plan de trabajo anual aprobado por la Junta del Proyecto.
- b. Proveer el acompañamiento y asistencia técnica al ETI en el cumplimiento de las responsabilidades asignadas para el avance del Proyecto.
- c. Actuar como enlace entre el MHCP y MARENA con la organización y consultores en el exterior a fin de agilizar la comunicación en temas técnicos y el cumplimiento del plan de trabajo.
- d. Preparar los informes sustantivos y financieros, con el apoyo de las instancias que correspondan, para el Director del Proyecto quien a su vez, lo presenta ante la Junta del Proyecto.
- e. Atender los procesos de auditoría y revisiones al proyecto.

### **Instancia: Apoyo del Proyecto**

Proporciona respaldo al Gerente del Proyecto en cuanto a la administración y gestión del Proyecto, puede ser dado, directamente por las Direcciones de Apoyo en las instituciones, tales como la Dirección Administrativa Financiera, de Adquisiciones, etc.

### **MARCO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN**

De conformidad con las políticas y procedimientos de programación del PNUD el monitoreo del proyecto se realiza a través de lo siguiente:

Dentro del ciclo anual

- Semestralmente se realizarán informes financieros y de avance del cumplimiento del Plan Anual de Trabajo para ser entregados a la Junta Directiva del Proyecto.
- Se realizarán dos reuniones semestrales entre las partes involucradas para validar los reportes de apreciación semestrales e intercambiar avances, dificultades enfrentadas, establecer coordinaciones y realizar una valoración de la calidad del proyecto, a efectos de registrar el progreso hacia el cumplimiento de resultados clave.
- Informe de Revisión Anual. Un informe de revisión anual sería preparado por el/la Garante del Proyecto y compartido con la Junta de Proyecto, considerando los criterios cualitativos e indicadores definidos en la "Matriz de Gestión de la Calidad de las Actividades del Proyecto". Como un requerimiento mínimo, el Informe de Revisión anual debe contener el formato estándar de informe trimestral para el año completo con información actualizada de cada elemento del

informe trimestral así como un resumen de los resultados alcanzados predefinidos en las metas anuales y a nivel de producto.

- **Revisión Anual del Proyecto.** Basado en el informe anterior, una revisión anual deberá conducirse durante el cuarto trimestre del año o lo más antes posible posterior al final de éste para revisar el desempeño del proyecto y elaborar el Plan de Trabajo Anual (AWP) para el siguiente año. Esta revisión es impulsada por la Junta de Proyecto y puede involucrar otros socios según sea requerido. Se enfocará en el progreso de los productos y que éstos estén alineados a los efectos apropiados.

### **Informe Final del Proyecto**

- Elaboración del Informe Final del Proyecto, el cual deberá contar con la aprobación de la Junta Directiva del Proyecto.
- Sobre la base del Informe Final del Proyecto se realizará una Reunión Final de Cierre del Proyecto La revisión final se focalizará en evaluar el nivel de logros de los productos y su alineamiento con los Resultados esperados del Programa de País.

Por otra parte, el Asociado en la Implementación tendrá que crear las condiciones para que el personal del PNUD asignado lleve a cabo:

- Supervisión programática de las actividades a las que se destinan transferencias de efectivo, de conformidad con las normas y directrices para visitas y supervisión in situ.
- Auditorías programadas de los sistemas de gestión financiera. Se, deberá programar por lo menos una auditoría durante la vida del Proyecto.
- Visitas de campo para verificar el nivel de avance del proyecto, si fuera el caso.

## **Matriz de Gestión de la Calidad de las Actividades del Proyecto**

<b>RESULTADO 1:</b>		
<b>Actividad 1.1</b> <b>(Atlas Activity ID)</b>	1.1 Realizar un taller Nacional para definir el concepto de "gasto público medioambiental y en particular el ligado al gasto climático", acordar plan de trabajo, y realizar un diagnóstico de las instituciones ligadas al financiamiento del clima.	Al final del Trimestre I 2014
<b>Propósito</b>	Puesta en común de los conceptos de cambio climático, definición de indicadores de clima y CC, y gastos relacionados con estos indicadores y la agenda nacional de cambio climático. Se acordará un plan de trabajo. Además, se definirá la estructura del Clasificador medioambiental; se desarrollarán los clasificadores medioambientales y se integrarán a un sistema informático.	
<b>Descripción</b>	Se realizará un taller de 2 días, con la participación de 25 funcionarios del MHCP, BCN, MARENA, MAGFOR, SINAPRED, INETER, MINSA, ENACAL, Secretaría de Desarrollo de la Costa Caribe, otros. Se incluye al Equipo Técnico Interinstitucional (ETI).	
<b>Criterio de Calidad</b>	<b>Método de Verificación</b>	<b>Fecha de verificación</b>
Realizado el Taller Nacional para definir concepto de gasto público, plan de trabajo acordado, y diseño de Clasificador Medio Ambiental y plan de trabajo acordado. La cantidad de personas participantes al taller La cantidad de instituciones representadas Nivel de cumplimiento de los objetivos del taller.	Memoria del Taller y Plan de Trabajo detallado	Al final del Trimestre I

<b>RESULTADO 2:</b>		
<b>Actividad 2.1.</b> <b>(Atlas Activity ID)</b>	2.1 Análisis del gasto público relacionado al cambio climático, incluyendo aportes internacionales y nacionales	Al final del Trimestre III
<b>Propósito</b>	Realización de un análisis de la asignación, manejo y resultados del gasto público vinculado al clima y cambio climático	
<b>Descripción</b>	Se contratará una consultoría internacional, de un/a economista ambiental, o equivalente, para realizar un inventario del gasto público en los últimos cinco años, en los rubros seleccionados el primer taller como indicadores de clima y cambio climático. Una vez finalizado el estudio se realizará un taller de validación y capacitación a actores nacionales (ETI)	
<b>Criterio de Calidad</b>	<b>Método de Verificación</b>	<b>Fecha de verificación</b>
Realizado el análisis del gasto público del clima y análisis de brechas, con participación de las instituciones involucradas	Documento del estudio elaborado y memoria del taller de validación	Al final del Trimestre III

<b>RESULTADO 2:</b>		
<b>Actividad 2.2</b> <b>(Atlas Activity</b>	2.2. Análisis de barreras en el acceso, manejo y rendición de cuentas del financiamiento climático: avances y	Al Final del Trimestre III

<b>ID)</b>	dificultades, brechas para el desarrollo de capacidades.	
<b>Propósito</b>	Analizar las principales barreras para integrar cambio climático en las políticas prioritarias de desarrollo y un taller de validación del estudio	
<b>Descripción</b>	Se contratará una consultoría internacional, de un experto en gobernanza, para realizar un estudio y análisis de las políticas de desarrollo, cómo estas abordan en la práctica asuntos del clima y cambio climático. El estudio incluye un análisis de las barreras para implementar la agenda de cambio climático en Nicaragua. Al finalizar este análisis se realizará un taller de validación y capacitación a actores nacionales (particularmente al ETI) donde el consultor presentará el estudio final y su metodología.	
<b>Criterio de Calidad</b>	<b>Método de Verificación</b>	<b>Fecha de verificación</b>
Realizado el análisis de barreras de acuerdo a la metodología acordada	Documento del estudio elaborado y memoria del taller de validación	Al final del Trimestre IV

### RESULTADO 2:

<b>Actividad 2.3 (Atlas Activity ID)</b>	2.3 Análisis de las brechas entre las necesidades de recursos de Nicaragua para la adaptación al cambio climático en sectores priorizados y el acceso a las finanzas del clima, internacionales y nacionales.	Primer trimestre 2015
<b>Propósito</b>	Realizar un análisis comparativo de las medidas de adaptación requeridas en un sector económico previamente priorizado.	
<b>Descripción</b>	Se contratará una consultoría internacional, de un economista ambiental, o similar, para profundizar sobre las brechas de financiamiento del clima en un sector que ya cuenta con una estrategia de adaptación al cambio climático. De este análisis se hará un estimado de los costos de las medidas de adaptación, y de las brechas financieras e institucionales correspondientes. Al final se hará un taller de validación y capacitación a actores nacionales (particularmente al ETI) sobre la metodología utilizada.	
<b>Criterio de Calidad</b>	<b>Método de Verificación</b>	<b>Fecha de verificación</b>
Realizado el análisis del gasto público del clima y análisis de brechas	Documento del estudio elaborado y memoria del taller de validación	Primer trimestre 2015

### RESULTADO 2:

<b>Actividad 2.4 (Atlas Activity ID)</b>	2.4 Talleres de Capacitación a usuarios de distintos ministerios para promover la adopción gradual de los clasificadores medioambientales en el proceso de elaboración del Presupuesto General de la Republica y el Marco Presupuestario de Mediano Plazo	Dos Talleres realizados en el Trimestre IV 2014 y dos talleres realizados en el Trimestre I 2015
<b>Propósito</b>	Desarrollar capacidades de funcionarios de instituciones públicas para aplicar el Clasificador del Gasto Público Medioambiental, incluyendo cambio climático	
<b>Descripción</b>	Se realizarán talleres de 2 días cada uno, con la participación de 25 funcionarios del MHCP, BCN, MARENA, MAGFOR, SINAPRED, INETER, MINSA, ENACAL, Secretaría de Desarrollo de la Costa Caribe, otros. Se incluye al Equipo Técnico Interinstitucional (ETI)	
<b>Criterio de Calidad</b>	<b>Método de Verificación</b>	<b>Fecha de verificación</b>
Realizados los Talleres y se evalúa la efectividad del evento con los participantes.	Memorias de los Talleres y Guías de usuarios del Clasificador Ambiental para el presupuesto nacional	Al final del TI trimestre 2015

### RESULTADO 3:

<b>Actividad 3.1</b>	La estructuración e institucionalización del Equipo ETI	Fecha inicio: enero 2014
----------------------	---	--------------------------

<b>(Atlas Activity ID)</b>	acompañado de un proceso de formación de capacidades.	Fecha de finalización: diciembre 2015
<b>Propósito</b>	Garantizar la sostenibilidad de los conocimientos y su aplicación para el diseño y evaluación de políticas públicas requiere del fortalecimiento de capacidades y una adecuada apropiación de las herramientas y metodologías diseñadas en el marco del proyecto por parte de las instituciones involucradas.	
<b>Descripción</b>	Se requiere transitar por un proceso donde en primer lugar se identifiquen a todos los actores parte del proyecto. Definir responsabilidades y formas de comunicación y de coordinación por parte del MHCP. Contratación de consultores nacionales que apoyaran a Un DESA con su expertise internacional y que darán acompañamiento cercano a trabajo del equipo técnico interinstitucional del proyecto.	
<b>Criterio de Calidad</b>	<b>Método de Verificación</b>	<b>Fecha de verificación</b>
Un plan de trabajo con responsabilidades institucionales definidas.	Ayudas memorias de las reuniones. Documento de plan de trabajo y su marco de resultados con responsabilidades claras de cada institución parte del proyecto.	Primer semestre 2014.
Compilación de los datos adicionales por parte de las instituciones parte para permitir la desagregación de las cuentas ambientales en la construcción del modelo macroeconómico.	Lista de indicadores y actualizada la MCS	Diciembre 2014
<b>Actividad 3.2 (Atlas Activity ID)</b>	Construcción de la MCS, realizados algunos estudios sobre determinantes sobre la influencia del cambio climático en determinados comportamientos de la actividad económica en determinados rubros priorizados.	Fecha de inicio: junio 2014  Fecha de cumplimiento: junio 2015
<b>Propósito</b>	Para permitir la adaptación y calibración del modelo económico-ambiental con la información relevante de los estudios sobre determinantes con el fin de que ello realizar análisis sobre determinadas políticas y con ello sugerir acciones que impacten en la reducción de la pobreza y mejoren en la capacidad de resiliencia de la población.	
<b>Descripción</b>		
<b>Criterio de Calidad</b>	<b>Método de Verificación</b>	<b>Fecha de verificación</b>
Estudios sobre determinantes en sectores priorizados	Documentos elaborados	Septiembre 2015.

### RESULTADO 3:

<b>Actividad 3.3 (Atlas Activity ID)</b>	Elaboración de análisis a partir de la aplicación del modelo con la dimensión ambiental para la formulación de notas de políticas para tomadores de decisión.  Realización de alianzas estratégicas para el seguimiento del proyecto en la identificación de costos de acciones y políticas de adaptación al cambio climático.	Fecha de inicio: Enero 2015 Fecha de cumplimiento: Diciembre 2015
--	--	--

<b>Propósito</b>	Alimentar la toma de decisión en políticas públicas a favor del DHS.	
<b>Descripción</b>		
<b>Criterio de Calidad</b>	<b>Método de Verificación</b>	<b>Fecha de verificación</b>
5 notas de políticas	Documentos elaborados y presentados ante autoridades gubernamentales.	Diciembre 2015

## V. CONTEXTO LEGAL

Este documento, en conjunto con el UNDAP firmado por el Gobierno y el PNUD el cual se incorpora como referencia, constituyen en conjunto el Documento de Proyecto como se hace referencia en el Acuerdo Básico de Asistencia (SBAA por sus siglas en inglés); como tal, todas las disposiciones del UNDAP aplican a este documento. Todas las referencias hechas en el SBAA, a "Agencia de Ejecución" se entenderán como "Asociados en la Implementación", en vista de que dicho término es definido y utilizado en el UNDAP y este documento.

De conformidad al Artículo III del Acuerdo Básico de Asistencia (SBAA por sus siglas en inglés), la responsabilidad por la seguridad y protección del Asociado en la Implementación y su personal y propiedad, y de la propiedad del PNUD bajo la custodia del Asociado en la Implementación recae en el Asociado en la Implementación. Para este fin, el Asociado en la Implementación deberá:

- a) Poner en marcha un plan de seguridad adecuado y mantenerlo, tomando en cuenta la situación de seguridad en el país donde el proyecto se llevará a cabo;
- b) Asumir todos los riesgos y responsabilidades relacionadas a la seguridad del Asociado en la Implementación y la plena implementación del plan de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan ha sido elaborado acorde a las directivas, y sugerir modificaciones del mismo cuando sea necesario. Fallas en el mantenimiento e implementación de un adecuado plan de seguridad, como requerido en este documento, se considerará como un incumplimiento de las obligaciones del Asociado en la Implementación en virtud del presente Documento de Proyecto y al Carta de Cooperación (LOA) del Proyecto entre el PNUD y el Asociado en la Implementación.

El Asociado en la Implementación se compromete a realizar todos los esfuerzos razonables para asegurarse que ninguno de los fondos del PNUD recibidos de conformidad con el Documento de Proyecto, sean utilizados para proporcionar apoyo a individuos o entidades asociadas con el terrorismo, y que los beneficiarios de los importes prestados por el PNUD no aparezcan en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad, establecido en la resolución 1267 (199). La lista se puede acceder a través del siguiente enlace: [http://www.un.org/sc/committees/1267/aq\\_sanctions\\_list.shtml](http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml). Esta disposición debe ser incluida en todos los sub-contratos o sub-acuerdos celebrados bajo/a futuro de este Documento de Proyecto.

### PROCEDIMIENTO DE MODIFICACIONES

El presente documento de Proyecto (PRODOC) solo podrá ser modificado por acuerdo previo de las partes, lo cual deberá plasmarse por escrito. Los siguientes tipos de revisiones al presente documento podrán realizarse con la firma del Representante Residente de PNUD, siempre que dicho representante cuente con la seguridad de que los demás signatarios del documento no tienen objeciones a los cambios propuestos:

Revisiones de cualquiera de los anexos del documento o adicionales a ellos.

Revisiones presupuestarias que no impliquen cambios significativos en el objetivo específico, resultados o actividades, pero que se deban a una redistribución de los insumos acordados o a los aumentos de los gastos debido a la inflación.

Los signatarios aceptan la contratación en el país por parte del Asociado en la implementación del personal profesional que sea necesario para la ejecución del Proyecto, de conformidad con la política y los procedimientos de PNUD establecidos para este efecto. Estos servicios constituyen una adición a los recursos ordinarios del personal que proveerán las instituciones nacionales y estarán disponibles mientras dure la participación de PNUD en el proyecto.

La selección del personal y remuneración será fijada en cada caso de común acuerdo, y en ningún caso excederá

la remuneración prevaleciente por funciones comparables en el país ni la aplicable en el Sistema de Naciones Unidas.

## TERMINACIÓN.

Una vez que el proyecto haya realizado todas sus actividades, y se hayan obtenido los productos y resultados esperados, se dará por concluido. El plazo máximo de este proyecto en el que se esperan hayan concluido las acciones es dos años.

El proyecto estará operacionalmente cerrado al terminar todas sus actividades y se confirme que todos los resultados y productos hayan sido recibidos a entera satisfacción. Esto significa que:

- El último consultor haya terminado su contrato
- El personal administrativo del proyecto terminó su contrato
- La última empresa terminó su contrato y cumplió con el mismo
- El último equipo ha sido transferido por el PNUD.
- La última revisión presupuestaria fue firmada previamente a la revisión final.

El proyecto estará financieramente cerrado cuando:

- Está operacionalmente cerrado
- Al menos una auditoría ha sido realizada por el PNUD durante la vida del Proyecto
- El último Informe combinado de gastos (CDR por sus siglas en inglés) ha sido debidamente firmado por las autoridades competentes, al año siguiente de haber declarado operacionalmente cerrado
- El PNUD ha cerrado las cuentas del proyecto
- El Representante Residente del PNUD ha firmado la revisión final del presupuesto del Proyecto.

V. ANEXOS

ANÁLISIS DE RIESGOS

#	Description	Date Identified	Type	Impact & Probability	Countermeasures / Mngt response	Owner	Submitted / updated by	Last Update	Status
1	Disponibilidad de tiempo de funcionarios públicos involucrados.	Durante la ejecución del proyecto	Voluntad política.	1. Obstaculizaría el nivel de conocimiento y apropiación de las capacidades previstas a dar a través del proyecto.  Dificultaría el logro de sus resultados.  Indicar probabilidad e impacto en una escala de 1 al 5.	1. Gestionar ante las instituciones rectoras de la iniciativa que los funcionarios públicos involucrados cuenten con el tiempo necesario para recibir las capacitaciones. Así como la realización de las tareas asignadas.	PNUD MHCP MARENA			
2	Disponibilidad oportuna de datos para la MCS con perfil ambiental.	Durante la ejecución del proyecto	Admón.	2. Obstaculizaría el diseño del modelo de equilibrio general dinámico como instrumento de base para la construcción de escenarios de políticas públicas	2. Gestionar el compromiso de todas las instituciones el suministro oportuno y de calidad de la información requerida.				
3	Liderazgo y compromiso de la institución coordinadora del Proyecto para asegurar la participación de los funcionarios de todas las instituciones involucradas.		Político	3. Debilitaría el impacto de la AT provista por UN DESA, CPEIR y por tanto no se lograría el involucramiento de las instituciones encargadas de asumir los productos que generara el proyecto.	Gestionar con el MHCP y el MARENA al más alto nivel, el compromiso de asumir el proyecto y facilitar los procesos para que se cumpla con sus resultados y productos en el plazo estipulado.				